

## PRESENTACIÓN

Por acuerdo de 15 de diciembre de 1967, tomado por el Consejo Universitario de nuestra máxima Casa de Estudios a propuesta del señor Rector —sobre un nuevo plan de estructuración de sus diversos Institutos de Investigación, lo mismo en el campo de las Ciencias que en el de las Humanidades—, el Instituto de Derecho Comparado ha adoptado la nueva denominación de INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.

No resulta superfluo aclarar aquí que el propósito general de la mencionada reforma ha tendido, por una parte, a uniformar la nomenclatura básica de los Institutos y a eliminar la relativa arbitrariedad y dispersión que, un tanto por inercia, había venido prevaleciendo sin razón en la designación de dichos centros de pesquisa, estando orientada por otra parte, en relación con determinados Institutos (p. e., el de Derecho Comparado), a ampliar las fronteras de sus respectivos campos de investigación, atados hasta ahora por una inerte e involuntaria limitación derivada de su específica denominación tradicional.

Consecuentemente, el “Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México” —que durante veinte años constituyó su principal órgano de publicación periódica— ya no puede seguir apareciendo bajo su rubro original, so pena de incurrirse en una flagrante incongruencia respecto del nuevo nombre de nuestro Instituto. Es por esto que la Dirección del Instituto, tratando de compatibilizar al máximo el legítimo propósito de rescatar en lo posible el justamente adquirido prestigio del Boletín, en su versión tradicional, con las urgencias planteadas por el espíritu renovador que inspiraron su transformación, ha decidido actualizar la acreditada publicación con el título de “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. Con esta nueva denominación, pues, aunque conservando la misma estructura y periodicidad que su antecesor, el Boletín continuará apareciendo, en su “segunda época”, como una publicación periódica de la Sección de Derecho Comparado del naciente Instituto de Investigaciones Jurídicas.

El presente volumen constituye el primer número de esta nueva serie del Boletín; un número que tiene una singular composición y con el cual más bien se aspira a tender un puente de enlace entre las dos etapas de nuestro Instituto. Su contenido lo integra una serie de interesantes

*trabajos —escritos por un conjunto de renombrados juristas mexicanos y extranjeros— que, en torno al tema central de: “el derecho en transición”, fueron redactados por sus autores con el propósito inicial de rendir un justo y reconocido homenaje en honor del Instituto de Derecho Comparado, en ocasión de su vigesimoquinto aniversario; cumplido homenaje que por la reforma institucional arriba apuntada, ha venido a convertirse en el postrero.*

LA DIRECCIÓN TÉCNICA